

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 10/10/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 09/09/2024 HASTA 08/10/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE EDUCACION EN ACCION PARA EL FUTURO	
		SECTOR EDUCACIÓN	
		CALIDAD Y FOMENTO A LA EDUCACION SUPERIOR	
		PROGRAMA	
		META 190 - Beneficiar a 1.900 estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos a través de los recursos del Fondo para la Educación Superior (FOES).	
		NOMBRE DEL PROYECTO IMPLEMETACION DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE FOMENTEN EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACION SUPERIOR EN CHIA	
CÓDIGO BPPIN 2024251750009			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6741290	
CONTRATISTA		JOSE ROBERTO PEREZ CASAS					
PLAZO DE EJECUCIÓN		TRES (3) MESES Y VEINTE (20) DIAS					
FECHA DE CONTRATO		09/09/2024		FECHA DE INICIO		09/09/2024	
				FECHA TERMINACIÓN		20/12/2024	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$22.000.000		EN LETRAS		VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE.	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL N/A	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		SOPORTES PLATAFORMA SECOP II	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
1 Apoyar en la proyección, revisión y respuesta de PQRS, acciones de tutela y diversas reclamaciones que se interpongan por la ciudadanía, entes de control o entidades públicas o privadas, que le sean asignadas por el supervisor del contrato en relación con los procesos y actividades del Programa FOES	100%	29.70 %	1. Se dio respuesta derecho de petición información de la Corporación Educativa de la sabana "CORSABANA" . 2. Se hizo estudios jurídico de la petición presentada por la ciudadana ANA SOFIA MOLINA así como la búsqueda de los documentos respetivos para dar respuesta al mismo , Solicitud información del FOES. . 3. Con el fin de dar respuesta a derecho de petición se adelantaron las gestiones necesaria a fin de ubicar la Resolucion No. 0928 del 14 de marzo de 2024 petición sobre tema del FOES 4.Se hizo estudio Jurídico al Fallo de tutela No. 2024 -00796-00 interpuesta por NELLY MUÑOZ GARZON con el fin de determinar si era procedente la impugnación del fallo . 5.Se dio respuesta a la oficina de contratación suministrando información de raciones del PAE para Control Político. 6.Se hizo estudio al Acta No. 22 del 29 de abril de 2023 Emitida por el Comité del FOES a fin de dar respuesta a derecho de petición tema FOES.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2 Brindar apoyo en la revisión, elaboración y tramite de los convenios interadministrativos, convenios marco de cooperación y/o acuerdos que se proyecten y ejecuten con las Instituciones de Educación Superior, conforme con las asignaciones que realice el supervisor del contrato	100%	29.70	1. Se hizo revisión y análisis jurídico a la información contenida en el convenio suscrito con la COPORACION UNIVERSAL CONVENIO No. 018 de 2020, con el fin de dar respuesta derecho de petición. 2. Se realizo actividad de revisión de documentación emitidas por la Universidades con el fin de suscribir convenios apoyos educativos FOES 3. Durante este periodo se estuvo realizando actividades para la conformación de las carpetas legajando documentos requeridos para la suscripción de convenios con las Universidades 4. Se ha prestado la colaboración necesaria de envió y radiación de carpetas de Convenios ante la los oficina de contratación
3. Emitir conceptos y elaborar documentos, que requiera la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación de la Secretaria de Educación, con respecto a los procesos de su dependencia (como informes de estado y avance de ejecución del PAE, Calidad Educativa, acceso y permanencia), al FOES, y demás que requiera respaldo jurídico	100%	29.70%	Con respeto a esta obligación se hizo revisión jurídica al proyecto de modificación del Acuerdo 172 de 2021 del FOES. También se revisó jurídicamente el Acuerdo 134 de 2018 del FOES con el fin de dar respuesta a derecho de petición sobre temas de apoyos educativos . Se proyecto certificación solicitada por el equipo PAE a fin de dar respuesta a requerimiento de la Contraloría General efectuada mediante oficio No. 2024EE0178474. Se hizo revisión jurídica de la respuesta ha requerimiento de la Contraloría mediante oficio No. 2024EE0178474 sobre información del PAE
4. Emitir conceptos y elaborar documentos de contenido jurídico que se requieran de acuerdo con las obligaciones de la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación, en relación con los procesos de cobertura y calidad que le sean asignados por el supervisor del contrato.	100%	29.70%	1. Se proyectaron solicitudes de permiso para la realización de la Feria Universitaria que se llevará a cabo el 25 de octubre del año en curso a las secretarías General, de Gobierno Bomberos y Transito 2. Igualmente se han sostenido reuniones a fin de establecer la logística para la Feria Universitaria .
5. Apoyar desde el punto de vista jurídico al Fondo de Educación Superior (FOES) en lo que tiene que ver en concertación, estructuración y elaboración documental que sirva como soporte para la suscripción de los convenios y contratos con universidades e instituciones de Educación Superior	100%	29.70%	Durante este periodo se prestó colaboración a todas las actividades y estrategias de acceso y permanencia requeridos por la Secretaría de Educación También se presto apoyo al equipo PAE en las respuestas a los requerimientos solicitados por los entes de control con respeto a la entrega de raciones del PAE en la Instituciones Educativas Oficiales
6. Realizar acompañamiento jurídico a la Dirección de Gestión y Fomento de la Secretaría de Educación, en las citaciones que efectúe el Concejo Municipal a los controles políticos, así como de otros entes de control y en la rendición de cuentas como corresponda, cuando estas citaciones contemplen temas en los que ha intervenido jurídicamente el contratista	100%	29.70%	Se dará cumplimiento a esta obligación una vez dicho acompañamiento sea solicitado por la directora de la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación
7. Atender desde el ámbito jurídico, las consultas e inquietudes de los usuarios con respecto a los procesos y actividades de la Dirección de Gestión y Fomento de la Educación en lo que respecta a temas relacionados con el acceso a la Educación Superior y procesos propios de esta Dirección.	100%	29.70%	Con respeto a esta obligación se han resuelto todas las consultas que realizan los usuarios con respecto a los apoyos educativos del FOES. Como también del PAE También se respondieron varios derechos de petición donde los ciudadanos, solicitan la recepción de documentos en forma física Para aplicar a los apoyos educativos del FOES

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
8 Participar en los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos definidos por la Secretaría de Educación – Dirección de Gestión y Fomento a la Educación, acorde a lo establecido en el objeto contractual, su alcance y obligaciones. la Dirección	100%	29.70%	Con respeto a esta obligación se prestó apoyo los días 30 de septiembre , 1, 2, y 3 de octubre del año en curso a fin de hacer entrega de los refrigerios a los docentes de las Instituciones Educativas Oficiales con ocasión a los juegos del Magisterio realizados en diferentes sedes del Municipio evidencia que se anexan a través de registro fotográfico. Durante este periodo se ha asistido a todas las reuniones citada por la Secretaría de Educación conforme se observa en las evidencias aportadas.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	El contratista cumple a satisfacción las actividades asignadas por el supervisor del contrato.
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$22.000.000				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$22.000.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	4	\$6.000.000			29.70 %	
SALDO POR EJECUTAR			\$16. 000.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024002422		07/09/2024	2410922022024 2517500090792 3.2.02.02.009	1101	\$22.000.000	\$6.000.000	\$16.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	9473853553	09/2024	SALUD	\$370.000
			PENSIÓN	\$473.600
			ARL	\$15.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
EXPEDICION DE NORMAS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
HURTO DE ELEMENTOS DISPUESTOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
IMCAPACIDAD MEDICA POR EMFERMDAD POR MAS DE 10 DIAS CONSECUTIVOS	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
FENOMENOS NATURALES O EPIDEMIOGICOS O DE PANDEMIA DONDE SE FORMEN MEDIDAS NORMATIVAS QUE IMPIDAN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6741290	CONTRATISTA	JOSE ROBERTO PEREZ CASAS		
FECHA DE CONTRATO	09/09/2024	NIT / CC	80400511	TELÉFONO	3114808609
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA DIRECCION DE GESTION Y FOMENTO A LA EDUCACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN LO RELACIONADO CON EL COMPONENTE JURIDICO DE TODOS LOS PROCESO DE LA DIRECCION Y DEL FONDO DE EDUCACION SUPERIOR (FOES).				
FECHA DE EVALUACIÓN	10/10/2024	PERIODO EVALUADO DEL	09/09/2024	AL	08/10/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	19
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL		CÓDIGO GEC-FT-52-V3
			PÁGINA 1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6741290	CONTRATISTA	JOSE ROBERTO PEREZ CASAS		
FECHA DE CONTRATO	09/09/2024	NIT / CC	80.400.511	TELÉFONO	3114808609
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LO RELACIONADO CON EL COMPONENTE JURIDICO DE TODOS LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN Y DEL FONDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FOES).				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	4	DEL	09/09/2024	AL	08 /10/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2410922022024 2517500090792. 3.2.02.02.009	1101	\$22.000.000	\$6.000.000	\$16.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9473853553	26/09/2024	SALUD	\$370.000
		PENSIÓN	\$473.600
		ARL	\$15.500
TOTAL			\$859.100
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR					
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:					
☒	EXCELENTE (81 - 100)	☒	BUENO (61 - 80)	☐	REGULAR (41 - 60)
☐		☐		☐	DEFICIENTE (21 - 40)
☐		☐		☐	MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN			
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 10 DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO 2024			

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.